

ASAMBLEA

Los aparejadores y arquitectos técnicos se ponen al día en legislación

LT. | TOLEDO
redacciontoledo@diariolatribuna.com

El Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Toledo (COAATIE de Toledo) ha celebrado en esta semana su Asamblea General Ordinaria para abordar la actualidad del Colegio y de la profesión, así como aprobar los presupuestos para el año 2016.

La Junta Directiva del Colegio ha puesto en conocimiento de los colegiados asistentes las novedades en cuestiones legislativas, centrándose de manera concreta en la Ley de Servicios Profesionales, por la que Bruselas ha expedientado a España, al estar aún paralizada. Además, durante la Asamblea se ha explicado la homologación de títulos a Grado, con validez oficial en Europa.

Todas estas cuestiones, como comenta el presidente del COAATIE de Toledo, José Antonio de la Vega, «son el día a día de nuestra profesión, cuestiones que afectan al desarrollo de nuestro trabajo y a la calidad del mismo, por lo que queremos transmitir a nuestros colegiados y colegiadas toda la información que creemos pertinente».

Durante la Asamblea que ha tenido lugar esta semana se ha hecho llegar a los colegiados y colegiadas los puntos tratados en la última reunión con la consejera de Fomento, Elena de la Cruz Martín, y las conclusiones en materia de Rehabilitación, de la nueva Ley de Vivienda y la modificación de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Por otra parte, el presidente del COAATIE, José Antonio de la Vega, junto a la presidenta del COAATIE de Cuenca, Laura Segarra, se reunieron también con el director general de Vivienda y Urbanismo, José Antonio Carrillo, para plantearle las preocupaciones de la profesión de los Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación. Así, entre las cuestiones que se debatieron, y que se han hecho llegar a los asistentes a la Asamblea, se encontraron algunos como el fomento de la rehabilitación, la rehabilitación en el ámbito rural, la ya mencionada nueva Ley de Vivienda, las ayudas para la eficiencia energética, o cuestiones relacionadas con la Inspección de Eficiencia Energética, tales como el seguimiento de los registros, la periodicidad de las inspecciones, proponiéndose que el periodo sea entre 30 y 40 años en vez del actual de 50.

Como concluye, este tipo de reuniones profesionales que son las Asambleas «son clave para poder avanzar».

OBRAS Y SERVICIOS

De la Cruz renueva 400 árboles y pide más dinero para arreglar calles

Los árboles a cambiar han sido elegidos por los técnicos de jardines, se van a reponer los secos y las acacias que dan problemas de plagas y suciedad serán sustituidas con plátano

• El Pacto por el Tajo valora buscar patrocinadores para actuaciones que han planteado los miembros» que se financiaría de fondos privados y subvenciones públicas.

F.F. | TOLEDO
redacciontoledo@diariolatribuna.com

La concejal de Obras y Servicios, Noleia de la Cruz, informó ayer que va a llevar a cabo la plantación y reposición de las «demarras» en «cuatrocientas posiciones de arbolado» por medio de un plan que recoge la previsión de las «unidades arbóreas» a replantar durante el invierno, hasta marzo. El objetivo es corregir anomalías bien porque el espacio de plantación se queda pequeño o por la baja idoneidad de las especies.

Como solución se van a «condenar las posiciones inadecuadas o incorrectas» y a cambiar las especies en otros casos. La inversión será de 30.000 euros en las zonas que son de competencia directa del Ayuntamiento y otros 20.000 euros en las que cuida la empresa concesionaria de los parques. También hay otros 10.000 euros para árboles y arbustos en zonas verdes que estén más degradados. El dinero será para los trabajos previos de «destonado», renovación y preparación de alcorques, compra de plantas, plantación, «entutorado» y protección.

El plan se pone en marcha porque el arbolado urbano es el elemento vegetal «vivo más cercano al ciudadano que crea una trama verde de valor ambiental, botánico y estético» y, además, porque respon-



En esta operación el Ayuntamiento invertirá 40.000 euros y la concesionaria de los parques otros 20.000. / DAVID PÉREZ

de a multitud de demandas de los vecinos en todos los barrios. Los que se queden fuera este año se harán el que viene.

La concejal llama a la responsabilidad de la ciudadanía en el respeto y cuidado, y solicita colaboración para el mantenimiento (que se eche basura encima) y con el aviso de las incidencias que se observen.

Los árboles a cambiar han sido elegidos por los técnicos de jardines y se van a reponer los secados por la misma especie mientras que las acacias que dan problemas de plagas y suciedad de la calle serán sustituidas con plátano. Conrelación a los consejos de los alergólogos sobre el plátano De la Cruz dice

que «cada vez hay más alergias y no se sabe muy bien cuál es el alérgeno que las provoca, los plátanos lo hacen pero también otras especies» de manera que «no podemos descartar una plantación sin seguridad de que es el motivo principal de las alergias».

En otro orden de cosas dice que en su Concejalía «no hemos salido mal» parados con el presupuesto aunque «me hubiese gustado salir un poco más beneficiada sobre todo en mantenimiento de vía pública». Pero no se queja ya que «grandes rasgos» cree que la dotación puede facilitar una buena gestión.

En cuanto al Pacto por el Tajo le encantaría contar con más dinero y

señala que la Comisión Gestora valoró buscar patrocinadores para actuaciones que han planteado los miembros. Bajo su punto de vista es una posibilidad «muy interesante» que se financie de fondos privados y subvenciones públicas. Lo que ve «complicado» es que la financiación extra salga del Ayuntamiento, «pero se valoran todas las posibilidades».

Y al PP, que critica que el presupuesto mantenga ingresos dudosos como el medio millón de la Junta para Safont, le responde que con esa actitud «ensucia la gestión, y pone trabas al Gobierno municipal» pero no le extraña ni hace más comentarios.

LABORAL

CCOO tacha de «victoria rotunda» la sentencia que anula los despidos del Museo del Ejército

Espera que «cambie pronto» la concesión para que se recupere la «normalidad laboral»

LT | TOLEDO
redacciontoledo@diariolatribuna.com

El sindicato CCOO ha afirmado que la sentencia que ha declarado nulos los despidos de 12 trabajadores de la empresa Proman Servicios generales SL, adjudicataria del servicio de conserjería del Museo del Ejército, supone «una victoria rotunda ante una empresa que pretendía aplicar condiciones de semiesclavitud» y ha pedido que las administraciones públicas «trabajen para que haya una re-

gulación más precisa y exigente con las contrata».

El secretario general de CCOO en la región, José Luis Gil, durante una rueda de prensa, ha manifestado que espera que «cambie pronto» la concesión del servicio de conserjería de este Museo para que se recupere la «normalidad laboral».

Gil, que ha estado acompañado por la secretaria regional de Construcción y Servicios, Remedios Toboso, y el delegado sindical de CCOO en esta empresa, Carlos Calvo, ha recorda-

do que el sindicato planteó en una reunión con el consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Juan Alfonso Ruiz Molina, que «se cierre un acuerdo para dar estabilidad y dignidad a las personas que trabajan en las contrata de la Junta».

En este sentido, ha afirmado que el consejero «ha trasladado que hay receptividad por parte del Gobierno para que estos temas se puedan resolver» y ha considerado que este acuerdo se podría alcanzar «en el primer trimestre de 2016».

Por su parte, Remedios Toboso ha apuntado que en CCOO están «satisfechos porque se ha hecho justicia con estas personas, que demandaron la vulneración de sus derechos fundamentales y han obtenido un triunfo absoluto».

De su lado, Carlos Calvo ha destacado que el sindicato «ha hecho una labor muy importante apoyando incluso a los trabajadores que no lo votaron» y ha agradecido al Museo del Ejército «su apoyo desde el minuto uno».

<http://eldiadigital.es>

TOLEDO

El Colegio de Aparejadores celebra su Asamblea General

El Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Toledo (COAATIE de Toledo) ha celebrado en esta semana su Asamblea General Ordinaria para abordar la actualidad del Colegio y de la profesión, así como aprobar los presupuestos para el año 2016.



La Junta Directiva del Colegio ha puesto en conocimiento de los colegiados asistentes las novedades en cuestiones legislativas, centrándose de manera concreta en la Ley de Servicios Profesionales, por la que Bruselas ha expedientado a España, al estar aún paralizada. Además, durante la Asamblea se ha explicado la homologación de títulos a Grado, con validez oficial en Europa.

Todas estas cuestiones, como comenta el Presidente del COAATIE de Toledo, José Antonio de la Vega, “son el día a día de nuestra profesión, cuestiones que afectan al desarrollo de nuestro trabajo y a la calidad del mismo, por lo que queremos transmitir a nuestros colegiados y colegiadas toda la información que creemos pertinente”.

Reuniones con Fomento, Vivienda y Urbanismo

Durante la Asamblea que ha tenido lugar esta semana se ha hecho llegar a los colegiados y colegiadas los puntos que tratados en la última reunión con la consejera de Fomento, Elena de la Cruz Martín, y las conclusiones en materia de Rehabilitación,

de la nueva Ley de Vivienda y la modificación de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Por otra parte, el presidente del COAATIE, José Antonio de la Vega, junto a la presidenta del COAATIE de Cuenca, Laura Segarra, se reunieron también con el director general de Vivienda y Urbanismo, José Antonio Carrillo, para plantearle las preocupaciones de la profesión de los Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación. Así, entre las cuestiones que se debatieron, y que se han hecho llegar a los asistentes a la Asamblea, se encontraron algunos como el fomento de la rehabilitación, la rehabilitación en el ámbito rural, la ya mencionada nueva Ley de Vivienda, las ayudas para la eficiencia energética, o cuestiones relacionadas con la Inspección de Eficiencia Energética, tales como el seguimiento de los registros, la periodicidad de las inspecciones, proponiéndose que el periodo sea entre 30 y 40 años en vez del actual de 50.

Como concluye José Antonio de la Vega, este tipo de reuniones profesionales que son las Asambleas “son clave para poder avanzar y poner en común nuestras ideas, nuestros problemas y nuestras necesidades y para aprender de los aciertos. Es una puesta en común de la actualidad de nuestro sector y un cambio de impresiones que nos ayuda a seguir unidos”.